

Sesión de 7 de agosto de 1991.

Se abrió la sesión a las 16,15 horas, presidida por el Consejero señor Jorge Hidalgo Lehuedé, en su calidad de Vicepresidente subrogante del señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Darío Bobadilla von Marees, Luis Capurro Soto, Roberto Montandón Paillard, Mario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo y Hernán Rodríguez Villegas, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Sergio Martínez Baeza y René Morales Morales.

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria de 3 de julio de 1991, y extraordinaria de 17 de julio de 1991, con la corrección en el punto 7 de la Tabla de la primera, en el sentido de que la nota a que alude corresponde al señor Director del Museo Histórico Nacional, el que también a nombre de la Academia Chilena de la Historia, solicita se declare Monumento Histórico las Casas y parque de Peñalolén, comuna de Peñalolén, y no al señor Director del Museo Nacional de Historia Natural como se indica.

CUENTA.

- a. Nota de junio de 1991, del señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Agradece patrocinio a las "III Jornadas Chilenas de Restauración Monumental y Preservación Arquitectónica y Urbana".
- b. Copia de nota de 7 de julio de 1991, de la señora Ana María Barón y Javier Tamblay al señor Lautaro Núñez. Refiérese a visitas de ellos al Museo de San Pedro de Atacama.
- c. Memo N° 345, de 15 de julio de 1991, del señor Mauricio Massone. Remite informe de avance correspondiente al proyecto "Perspectiva arqueológica del sistema adaptativo Selk'nam en la zona norte de Tierra del Fuego".
- d. Oficio N° 07/432, 07 583 y 07/1794, de enero, marzo y julio de 1991, del señor Ministro de Educación, sobre opción de compra del remolcador de alta mar "Poderoso".
Se acordó comunicar a los señores Kenrick y Cía. S.A. que tanto esa Secretaría de Estado como la de Transportes y Telecomunicaciones y Subsecretaría de Marina no tienen presupuesto para adquirir tal remolcador, por lo que no harán uso del derecho preferente contemplado en el artículo 15° de la Ley N° 17.288.
- e. Nota N° 42/91, de 23 de julio de 1991, del señor Lautaro Núñez A. Explica que colección Larache-Condeduque se ha depositado en la caja fuerte de la Dirección del Museo de San Pedro de Atacama.

TABLA.

1. El señor Roberto Montandón P. explicó y leyó los informes de la Comisión de Arquitectos, recaídos en las materias que se indican:
 - a. Oficio N° 1514, de 30 de julio de 1991, del señor Alcalde de Santiago. Pide aprobación de anteproyecto de Salas de Ensayo en el Teatro Municipal.
La Comisión informó que aprobó la solución a las observaciones del Consejo; que el señor Mario Paredes G. sugirió el desplazamiento del edificio nuevo en un par de metros hacia el poniente, sugerencia que fue acogida por los proyectistas; y pidió que se considere la reposición del remate de la balaustrada del antetecho en el lado poniente del cuerpo de 4 pisos que se levanta en la esquina de San Antonio con Agustinas.
 - b. Oficio N° 38, de 24 de junio de 1991, del señor Presidente del Centro Cultural Museo de Lincunlauta. Reitera solicitud de declaración de Monumentos Históricos de recintos ferroviarios del ramal de San Fernando a Pichilemu.
La Comisión quedó de ampliar su informe de 24 de julio de 1991.
 - c. Oficio N° 2300/15, de 25 de junio de 1991, de la señora Alcaldesa de Providencia. Pide autorización para erigir busto de don Arturo Prat en la Plaza Juan XXIII.
Se aprobó la referida erección en el lugar indicado.

- d. Oficio N° 94, de 27 de junio de 1991, del señor Conservador del Museo Regional de Antofagasta. Remite antecedentes sobre erección de Monumento a Monseñor Silva Lezaeta.
Se aprobó el informe de la Comisión que propone retroceder el busto en 3 metros desde el lugar propuesto.
- e. Nota de 26 de junio de 1991, del señor Alfredo Aróstica M. Remite proyecto de ampliación de casa de calle Buin N° 523, de Chañaral.
Se aprobó el informe de la Comisión que pide el envío de plano corregido conforme a las sugerencias que formula.
- f. Nota de 30 de junio de 1991, del señor Hernán Rodríguez V., en que pide a su nombre y el de la Academia Chilena de la Historia, la declaración como Monumento Histórico de las Casas y parque de Peñalolén, comuna de Peñalolén.
Se aprobó pedir al señor Ministro de Educación la declaración solicitada en consideración a los fundamentos proporcionados por el señor Rodríguez, y el informe favorable de la Comisión.
Al tratarse esta materia el señor Carlos Aldunate del Solar pidió que se declare Monumento Histórico las Casas de lo Fontecilla, de la misma comuna, que reúne antecedentes tan valiosos como los de las Casas y parque de Peñalolén.
Se acordó que la Comisión de Arquitectos fije los límites de este bien - raíz para solicitar al señor Ministro de Educación su declaración.
- g. Nota de 3 de julio de 1991, del señor Hernán Rodríguez V. Solicita se declare Zona Típica los sectores de las Plazas Brasil y Yungay, y Monumentos Históricos las casas de don Enrique Grez, de don Ignacio Domeyko, y la Parroquia de San Saturnino, todos de Santiago.
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación las citadas declaraciones una vez que el señor Rodríguez entregue una relación histórica de ellas.
- h. Oficio N° 801, de 4 de julio de 1991, de la señora Alcaldesa de Iquique. Envía proyecto de Biblioteca Pública Municipal.
Se aprobó el informe de la Comisión, que formula observaciones al proyecto, y solicita el envío de plano de fachada corregido.
- i. Nota de 8 de julio de 1991, del señor Rector de la Iglesia de las Agustinas. Proporciona detalles sobre colocación de una reja en el nartex - del templo.
Se aprobó el informe de la Comisión que dice que dicha reja se mantendrá en el lugar que debe tener.
- j. Oficio N° 309, de 9 de julio de 1991, de la señora Directora de la Oficina Nacional de Retorno. Pide autorización para colocar placa en el frontis del edificio de Alameda N° 1632, de Santiago.
Se acordó pedir a la solicitante detalles de la placa, como características del material, su color, tipo de letras, tamaño, etc, a fin de que el Consejo pueda pronunciarse, como lo indica la Comisión.
- k. Oficio N° 6945, de 10 de julio de 1991, del señor Director de Obras Municipales de Santiago. Remite anteproyecto de edificio en calle Nueva York esquina de Alameda.
Se rechazó por unanimidad el citado anteproyecto, y sólo se autoriza la modificación interior del edificio del ex Hotel Bidart, conservando el muro perimetral de fachada hacia Alameda Bernardo O'Higgins y calle Nueva York, permitiéndose la construcción en el interior de un edificio - que tome la línea y la altura máxima del edificio contiguo de Alameda conservando el estilo de la Zona Típica y la unidad del conjunto. Un nuevo anteproyecto deberá ser aprobado por este Consejo.
Se acordó remitir copia del oficio al señor Director de Obras al señor Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo en respuesta a su oficio N° 1827, de 5 de agosto de 1991.
Previamente los señores Consejeros que se mencionan formularon lo siguiente:
- Mario Paredes G. Que el Colegio de Arquitectos de Chile es de opinión que se levante un nuevo edificio acorde con la altura de 35 metros.
- María Loreto Torres A. Que debe darse a la nueva construcción la altura de 14 metros que es la que tiene el sector.
- Fernando Riquelme S. Que no hay méritos suficientes para un edificio en altura en ese sector.
- Jorge Hidalgo L. Que hay que buscar una solución a las construcciones en altura en la Zona Típica, y que en este caso debe conservarse la del edificio Ariztía.
- La redacción del acuerdo transcrito fue encargada al señor Fernando Riquelme S.

1. Nota de 11 de junio de 1991, del señor Julio Hermosilla, y nota de 25 de julio de 1991, del señor Francisco Guridi. Remiten proyecto de remodelación de oficinas en el Paseo Ahumada Nº 48, 11º piso. Se acordó pedir al señor Hermosilla que acredite que la parte legal a que está afecto dicho bien, por su condición de condominio, está resuelta.
- m. Oficio Nº 1/1643, de 11 de Junio de 1991, del señor Jefe Gabinete del Ministro de Educación. Remite antecedentes sobre reparaciones en la Iglesia de San Antonio, Barraza. Se acordó informarle que este organismo carece de recursos para colaborar en la restauración de la citada iglesia.
- n. Nota de 16 de junio de 1991, del señor Rector de la Iglesia de las Agustinas. Refiérese a arreglo de fachada en el referido templo. Se acordó tomar nota de lo informado.
- ñ. Nota Nº 1937, de 15 de julio de 1991, de la señora Director de Obras Municipales de La Serena. Remite plano definitivo de fachada del edificio de la A.F.P. Habitat S.A. Se aprobó el plano de elevación definitivo de fachada enviado por la señora Director de Obras.
2. Oficio Nº 57/91, de 1 de agosto de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para facilitar en préstamo seis obras, que señala, de la colección de ese Museo al Instituto Cultural de Las Condes, para ser exhibidas en la exposición "La Ciudad de los Pintores", desde el 22 al 29 de septiembre próximo. Se autorizó al señor Director del Museo para prestar las obras que señala.
3. Oficio Nº 33, de 4 de mayo de 1991, del señor Conservador del Museo de Isla de Pascua. Remite copia del oficio Nº 38, de 23 de abril de 1991, del señor Jefe Provincial de Conaf, Isla de Pascua, en que establece que "Ningún investigador está exento de la obligación de solicitar a Conaf la autorización respectiva "para realizar investigaciones en el Parque Nacional Rapa Nui". Se acordó poner en conocimiento del señor Ministro de Agricultura los referidos oficios, pues el Consejo estima que Conaf se ha extralimitado en sus atribuciones.
4. Oficio de agosto de 1991, al señor Comandante en Jefe del Ejército, pidiéndole se sirva impartir instrucciones para normalizar la situación en el campo minado que rodea la ex Oficina Salitrera Chacabuco. Se aprobó el envío del referido oficio, y entregarlo al señor Darío Bobadilla von Marees para su trámite.
5. Oficio Nº 576, de 30 de julio de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Remite proyecto de restauración de la cripta de la Iglesia de San Francisco, de Santiago. Se acordó enviarlo a la Comisión de Arquitectos para su estudio e informe.
6. Oficio Nº 07/1727, de 31 de julio de 1991. del señor Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación. Pide pronunciamiento del Consejo sobre préstamo de 117 piezas de platería mapuche del Museo de Arte Popular Americano, de la Facultad de Arte de la Universidad de Chile a la Casa de la Fundación Santillana, Santillana del Mar, España, por los meses de junio a septiembre de 1991. Se aprobó dicho préstamo, y la devolución del proyecto de Decreto Supremo Nº 215, de 21 de junio de 1991.
7. Oficio Nº 165, de 18 de julio de 1991, del señor Conservador del Museo Arqueológico de La Serena. Informa sobre destrozo de escultura del Museo al Aire Libre de Av. Francisco de Aguirre, y situación del Museo al Aire Libre; y oficio Nº 1779, de 26 de julio de 1991, del señor Jefe Gabinete del Ministro de Educación. Acompaña Oficio Nº 648 del señor Intendente de la Región de Coquimbo, sobre la misma materia. Se acordó informar al señor Conservador que el Consejo tomó nota de su informe, devolviéndole los respectivos antecedentes en espera de lo que resuelva la I. Municipalidad de La Serena.
8. Notas de 22 de julio de 1991, del señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Eleva petición del señor Presidente de la Cámara de Diputados en que pide en préstamo obras para alhajar las oficinas de

la Cámara; y del señor Mariano Lacalle P., Director Administrativo de la - Presidencia de la República, en que solicita en préstamo obras para alhajar algunas dependencias del Palacio de La Moneda.

Se acordó esperar el Convenio con el Senado para fijar criterios.

9. Nota de 22 de julio de 1991, del señor Nemesio Antúnez Zañartu. Acompaña nota del señor Francisco Court, Director del Instituto Cultural de Las Condes, en que solicita en préstamo obras para ser exhibidas en la exposición "La Ciudad de los Poetas".
Se acordó solicitar al señor Antúnez indique las obras solicitadas y el plazo del mencionado préstamo.
10. Nota de 1 de junio de 1991, de los señores José Yáñez, Johann Canto y Juan Castillo. Piden permiso para excavar y exhumar restos paleontológicos de cetáceos en el sector La Aguada, al interior de Navidad.
Se autorizó a los recurrentes para realizar el trabajo indicado.
11. Nota de 6 de junio de 1991, de la Dra. Estela C. Lopretto. Solicita en préstamo ejemplares de crustáceos del género Aegla, de ese Museo, por seis meses prorrogables por igual período.
Se autorizó al señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural para prestar 18 ejemplares de crustáceos de ese Museo a la Dra. Lopretto.
12. Nota de 6 de marzo de 1991, de la Dra. Gloria Arratia. Pide autorización para recolectar muestras fósiles de peces en diversas localidades de la Cordillera de Domeyko, Tierra Amarilla, Termas del Flaco y Cordillera de Lonquimay, entre diciembre de 1991 y diciembre de 1995.
Se autorizó a la Dra. Arratia para realizar la recolección de muestras en las localidades indicadas.
13. Nota de 2 de julio de 1991, del señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural. Pide autorización para prestar por el plazo de un año prorrogable, el material entomológico que indica, de propiedad de ese Museo, a las personas que se mencionan:
- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| Dr. Guillermo Kuschel. | Dra. María M. Cigliano. |
| Dr. Eric Jiroux. | Lic. Sergio A. Roig. |
| Dr. Ingolf S. Askevold. | Dra. Marta S. Loiacono. |
| Dr. Abraham Willink. | Dr. Juan J. Morrone. |
| Dr. L. L. Deitz. | Dr. Jorge N. Artigas. |
| Dr. David R. Smith. | Prof. Elizabeth Arias. |
| | Dr. Jacobo Numhauser. |
- Se autorizó al señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural, para prestar el material entomológico que indica en su nota, a las personas mencionadas, por el plazo de un año renovable por igual período.
14. Oficio Nº 59, de 25 de julio de 1991, del señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita autorización para facilitar en préstamo por quince meses el material paleontológico que detalla en su referido oficio al señor Manuel Suárez, geólogo del Servicio Nacional de Geología y Minería, quién a su vez, lo enviará a Estados Unidos al Dr. Kevin Padian, del Museo de Paleontología de la Universidad de California, Berkeley, para su estudio.
Se autorizó al mencionado Conservador para facilitar en préstamo por quince meses el material paleontológico indicado al señor Manuel Suárez, quién lo enviará, en iguales condiciones para su estudio al Dr. Kevin Padian del Museo de Paleontología citado, debiendo comunicar los resultados de su estudio al Museo Nacional de Historia Natural.
15. Oficio Nº 162, de 18 de julio de 1991, del señor Gonzalo Ampuero Brito. Pide se autorice el préstamo de objetos pertenecientes a la Cultura Diaguita, de ese Museo, a la Asociación "Tesoros del Nuevo Mundo", para ser exhibidos en Europa.
Se acordó en principio autorizar dicho préstamo, una vez que se conozcan los lugares de Europa en que serán exhibidos.
16. Oficio Nº 164, de 18 de julio de 1991, del señor Gonzalo Ampuero Brito. Informa labores de salvataje en la ciudad de Ovalle.
Se acordó autorizar al señor Marcos Biskujovic M., de ese Museo, para efectuar los trabajos de salvataje en la ciudad de Ovalle, donde se han efectuado hallazgos arqueológicos importantes.

17. Nota de 1 de agosto de 1991, de la señora María Loreto Torres Alcoholado. Solicita se aclaren conceptos del artículo sobre el hotel del sector Paris -Londres, por contener errores. Se encargó a la señora Torres redacte nota para el señor Director de El Mercurio aclarando dichos conceptos.
18. Oficio Nº 13/91, de 22 de julio de 1991, y nota de 2 de agosto de 1991, del señor Patricio Núñez Henríquez. Relativos a los proyectos de "Consolidación Estructural de un sector de la nave de la Iglesia de Matilla" y "Consolidación Estructural de la Iglesia de Pica". Se aprobaron ambos proyectos.
19. Oficio Nº 125/91, de 7 de agosto de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita se declare Monumento Histórico la Iglesia de Guacargue y Zona Típica la Plaza de Guacargue, de la comuna de Tilcoco, provincia de Cachapoal, VI Región. Libertador General Bernardo O'Higgins. Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación se sirva declarar Monumento Histórico la Iglesia de Guacargue y Zona Típica la Plaza de Guacargue, siendo sus límites todo el borde construido que forma su contorno, en vista de los antecedentes arquitectónicos proporcionados por el Consejero señor Hernán Rodríguez Villegas.
20. A propuesta del señor Hernán Rodríguez V. el Consejo acordó agradecer a la señorita Lina Nagel Vega su valiosa cooperación y servicios prestados a este organismo durante los últimos 13 meses; y que el señor Vicepresidente Ejecutivo envíe carta al señor Ministro de Educación informándole ciertas situaciones que afectan a la Secretaría, Estructura y Archivo del Consejo, con copia para todos los señores Consejeros.
21. Oficio Reservado Nº 29/91, de 12 de junio de 1991, del señor Gobernador Provincial de Isla de Pascua. Pide se reconsidere acuerdo sobre designación de Visitadores Especiales para la Isla. Se acordó designar Visitador Especial, por el término de dos años al señor Juan Edmunds Rapahango, actual Alcalde de Isla de Pascua. Se tomó este acuerdo después de oír la opinión del señor Fernando Riquelme Sepúlveda.
22. El señor Jorge Hidalgo Lehuedé informó sobre el interés de la señora Pilar Armanet, Directora del Área de Cultura del Ministerio de Educación, de asistir a una sesión del Consejo para imponerse de sus actividades. Se acordó sugerir a la señora Armanet una entrevista con miembros del Consejo, designados por él, quienes podrán informarle sobre sus actividades, -pues estimó que su asistencia a una sesión no le reportaría un mejor conocimiento de su marcha, pues en ella se tratan materias puntuales. En todo caso se aprobó pedirle que indique si prefiere concurrir a una sesión especial o a una reunión con Consejeros, el día y hora que señale.
23. El señor Hidalgo, en vista de que existe un proyecto de Ley Indígena que en su párrafo cuarto contiene Disposiciones complementarias referidas al Pueblo Rapa Nui, propuso y se aprobó, oficiar al señor Pedro Correa, comunicándole que este organismo se impuso extraoficialmente de dicho proyecto y solicitándole que la Comisión encargada de la referida ley considere la opinión del Consejo antes de su envío al Congreso Nacional, para lo cual es indispensable conocer el texto completo de esa iniciativa, el que se le ruega remitir.

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.